

Para la alta gerencia de **COLPLAST S.A.S**, dedicada a la fabricación y venta de productos plásticos, el recurso humano constituye nuestra base principal principio de negocio, es por ello, por lo que la empresa establece dentro de sus prioridades la implementación, desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST.

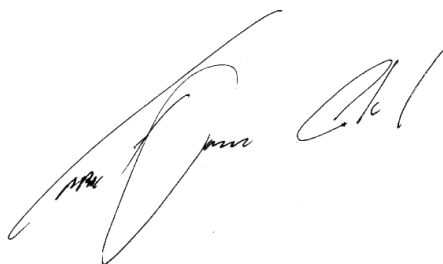
Dado lo anterior se establece que todo el personal que se encuentre prestando un servicio para la Colplast, tiene responsabilidad de contribuir a la seguridad y al ambiente de trabajo sano, de esta manera se puede garantizar un bienestar integral, libres de accidentes y enfermedades laborales.

Los parámetros generales para el cumplimiento del anterior propósito son:

- Acatar las normas legales vigentes en Colombia en cuanto a seguridad y salud en el trabajo y otras que suscriba.
- Proveer lugares de trabajo que estén libres de lesiones, incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Cultivar la cultura de autocuidado
- Vincular todos los niveles de la organización para el cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo en todas las áreas.

Al vivir la seguridad como nuestro primer valor, se entiende que toda actividad programada para realizar por contratistas, proveedores o visitantes será avalada por seguridad y salud en el trabajo, mediante la seguridad social y riesgo de la actividad.

Esta política es de estricto cumplimiento para todo el personal que preste servicio para la empresa o se encuentre en sus instalaciones.



Gabriel Jaime Cadavid Vélez
Representante Legal
Enero 2021

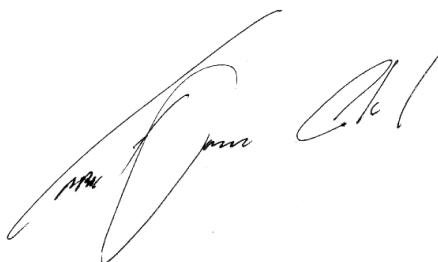
OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivo general

- Intervenir mediante la mejora continua el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST con el fin de prevenir accidentes y enfermedades laborales y a su vez dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento del 100% de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a la organización.
- Realizar la identificación de peligros valoración y evaluación de los riesgos del 100% de las áreas de la empresa, para así establecer los controles necesarios para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, garantizando el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo en un 90%.
- Realizar actividades de promoción y prevención de la salud de acuerdo con los diagnósticos.
- Mantener la tasa de accidentalidad menor o igual con relación al año inmediatamente anterior.



Gabriel Jaime Cadavid Vélez
Representante Legal



**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

Código:	SG-PL-00
Revisión:	02
Fecha:	02/07/2018

Enero 2021